

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico establecidas en la calle de Trágueros (Prado), núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 3; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Miércoles 29 de Enero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 338.

MADRID.

28 DE ENERO.

La cuestión de Méjico va picando en historia, si se atiende á lo que unos y otros aseguran que el gobierno ha hecho en el asunto.

De fijo saldremos con la cabeza caliente y los pies fríos, como el negro del sermón, de este negocio, al paso que van las cosas, si Dios no lo remedia.

El gabinete vicarvarista todo lo hace de la misma manera. Un día se le ocurrió gritar: ¡África, á África! y á África fuimos, sin saber por qué ni para qué. Ahora sabemos que no fuimos por nada ni para nada.

Pero en aquel entonces el gobierno tenía necesidad de distraer el espíritu público á fuerza de espectáculos de efecto, y como en el corazón de los españoles halla siempre buena acogida el que toca las cuerdas del patriotismo, se valió de tal medio el conde-duque para lograr su deseo.

Nosotros creímos lo que se nos dijo, y los ministeriales nos dijeron lo que les dió la gana. Hoy que con sobrada razón nos quejamos de las consecuencias de aquella campaña y podimos cuenta de sus resultados, esclaman los vicarvaristas: «¿Os parece poco la importancia que hemos conseguido entre las naciones europeas?»

¡Vaya si nos parece! Díjalo la pretensión de elevar á España á potencia de primer orden, que no ha podido ver realizada el ministerio.

En estos instantes la cuestión de Méjico le viene como pedrada en el ojo de boticario al vicarvarismo, para distraer al público de otros asuntos importantes y prolongar la existencia ministerial del conde-duque.

Pero el hombre propone, y Dios dispone; así que, el ministerio se propueta entretener al país con engañosas apariencias, y Dios ha dispuesto que fuese descubriéndose poco á poco la torpeza y el ningún tino con que el gobierno ha obrado y está obrando en el asunto.

Cierto es que como la cosa no ofrece novedad en el gabinete O'Donnell, porque de esas castran diariamente muchas en libra, tampoco cojerá de sorpresa á los pueblos, acostumbrados cual se hallan á sufrir tantos y tantos errores de parte del gobierno.

Parece, pues, que vamos á Méjico á hacerlo, como suele decirse, el caldo gordo, á un príncipe extranjero, y á sujetarnos á la voluntad de Francia, y de Inglaterra.

Entre tanto, aquí votamos sueldos para pagar embajadores cerca de un rey, desgraciado, pero que no tiene reino; á pesar que esta escepcion no puede asegurarse si se hace en obsequio del rey ó del embajador.

Sea lo que quiera, la verdad es que el gabinete se muestra muy afanoso por una parte, y muy descuidado por otra, siendo así, que si en aquella tiene tanto interés, mucho mas debiera tenerlo en esta.

Sin embargo, allá entre las nubes del misterio parecemos adivinar que el vicarvarismo tiene su candidatura in petore para el trono mejicano, y si no, abran Vds. *La Epoca* de esta noche y verán qué rociada de flores le echa al príncipe Maximiliano.

Si en la república de Méjico leen el periódico vicarvarista, se quedarán prendados del archiduque, que, según nuestro colega, es rubio, bien formado, alto, valiente, íntegro, generoso, y *aínda mais*, amigo de las discusiones.

¡Ah! se nos olvidaba decir que el archiduque es el único príncipe que ha visitado el interior de la mexicana de Omar.

Figúrense Vds. si se pondrán pocos satisfechos los habitantes de Méjico, cuando les aseguren que las tres potencias apoyan la candidatura del príncipe Maximiliano.

En cambio *La Epoca* no nos dice una palabra de

los príncipes españoles que nuestra nación puede presentar, con mejor derecho, para el trono mejicano.

Ni el mismo Sr. Calderón Collantes hubiera tenido tan buen pensamiento como *La Epoca* el bosquejar el retrato del susodicho príncipe y encarecer las prendas que le adornan, para que vaya haciéndose poco á poco simpático á los ojos de todo el mundo.

Lástima es que allá en Irlanda no haya tambien algun príncipe pretendiente, por que, si lo hubiera, habíamos de recomendarlo de todo corazón á los ultramarinos, á ver si lograba ir á darles programas y legalizar pronunciamientos.

El ministro de Estado se encargará de llevar á efecto con la habilidad que lo distingue estas negociaciones, y estén Vds. seguros de que el país siempre saldrá ganando, como en la cuestión de las notas á Inglaterra.

Las cosas se han de hacer despacio y con firmeza; así lo ha dicho esta tarde en el Senado el Sr. Olivan, y así lo hace el Sr. Calderón. Lo que tiene es que, si otros se adelantan, entonces se quedan sin hacer, pero eso no es culpa del gobierno.

Tan despacio intenta reformar el gabinete, que por andar despacio anda casi siempre como los canchales, y no se apercebe de que echa el pié hacia atrás, en vez de echarlo hacia adelante.

Pero el Sr. Olivan está contento, y eso nos basta y nos sobra para no insistir en el asunto, porque de lo contrario espondríamos á S. E. á que invitiese en escribir comunicados el tiempo que necesita dedicar á los trabajos estadísticos.

Ni aun estando la situación completamente dedicada á satisfacer intereses personales logra dar gusto á todos los que se adhieren á ella con el objeto de medrar á su sombra, y con el ánimo decidido de conseguir el logro de sus ambiciones. El gabinete no puede atender á los muchos pretendientes que le acosan, y de aquí nacen disgustos y malos humores, que han de ser, por último, fatales para el vicarvarismo.

Eso tienen las situaciones que empiezan, como la creada por el general O'Donnell, faltando á su programa, no cumpliendo sus ofertas, y olvidándose en todos casos de sus antecedentes y de su historia. El general O'Donnell, moderado en el principio de su carrera política, tuvo á bien declararse progresista en Manzanares, y si hubiese seguido por ese camino, si hubiese practicado con fé y con decisión las doctrinas del partido que le ayudó á subir al poder en el año 54, si no hubiese faltado á ninguno de los compromisos que contrajo entonces, hoy sería el jefe de los progresistas, hoy sería el jefe de un gran partido, sin estar entregado, como lo está, á un grupo de elementos heterogéneos incapaces de formar un poder fuerte y permanente. Pero el general O'Donnell ha tenido el deplorable tino de irse desprendiendo poco á poco de cuanto le podía dar cierto prestigio en la política, por esa ambición de mando que se apoderó de él hace algunos años, y que no parece dejarle por ahora.

El vicarvarismo sigue, pues, todas las vacilaciones del que se encierra á su frente, y sin plan fijo en el gobierno y sin pensamiento de ninguna clase, marcha á la ventura, comprometiendo quizá los intereses del país y las instituciones que nos rigen. ¿Qué han de hacer en este caso los hombres que apoyan al gabinete y que están decididos á seguir su suerte, cualquiera que sea? ¿Pueden acaso ocuparse de las doctrinas de la situación, cuando la situación en lo que menos piensa es en doctrinas? ¿Pueden discutir y aconsejar la conducta que crean mas favorable en el gobierno para la buena administración de los negocios y el plan general de la política? ¿Para qué, cuando el gobierno ignora lo que hará el día de mañana, y parece dispuesto á hacer lo primero que se le ocurra con tal de salir del paso, aunque se embrollen las cuestiones y surjan conflictos?

Los hombres que apoyan á la situación no tienen

mas deber que el de procurar su medro personal y el de sus amigos, y de consiguiente, todo el asunto está reducido á influir con el ministerio para que á Fulano se le nombre tal cosa en vez de nombrar á Zutano, y si por casualidad triunfa Zutano de Fulano, los compinches de aquel truenan contra los de este y se arma la gresca, hasta el extremo de incomodar y poner de mal humor al gran vicarvarista.

El gobierno está completamente dedicado á los cuestiones personales, no piensa en otra cosa ni se ocupa de mas que de buscar un medio para dejar contentos á ex-progresistas y á ex-conservadores, lo cual es muy difícil, no por la diversidad de opiniones políticas que pueda haber entre los dos grupos, sino por la multitud de pretendientes que en ambos existen y por la escasez relativa de destinos que se hallan á disposición del ministerio.

El fin del vicarvarismo debe buscarse en el mismo seno de esa parcialidad ambiciosa y descreída, que vá destruyéndose á sí misma y que concluirá arañándose, permitásenos lo vulgar de la expresión, por mas que el conde-duque se empeñe en apaciguar el ardor de sus huéspedes ministeriales.

Se ha hablado mucho estos dias en ciertos círculos de la corte de las inconvenientes palabras con que contestó el ministro de Estado al digno diputado de la minoría progresista, Sr. Figuerola, á propósito de si se habia dado ó no por el gobierno aprobación á nuestros diplomáticos para llevar la medalla de las fiestas de Gaeta.

La causa de estos comentarios es la mas natural que puede darse, pues en el último besamanos se presentó ostentando, con el permiso conveniente, dicha medalla el joven diplomático, D. Pedro Alvarez de Toledo; y si la memoria no nos es infiel, creemos poder asegurar que el Sr. Bermudez la llevaba este verano en Sanlader, y aun la luce en sus retratos fotográficos.

¿Qué olvidadizo es, cuando le conviene, el señor ministro de Estado, y cuán poco tienen que agradecerle en esta cuestión los favorecidos, pues la dignidad de estas personas respetabilísimas ha de rebalsarse contra la duda manifiesta por su jefe acerca del derecho de usar dicha condecoración!

La Esperanza contesta, con el rostro enrojecido por la vergüenza, con el pulso tembloroso por la indignación, con el pecho comprimido por el sentimiento, á un artículo de *La Epoca*, apoyando la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico.

Sobra razon á nuestro colega para extrañar que periódicos de Madrid tomen con desusado calor la causa del archiduque austriaco, después de haber difundido la esperanza de que en el nuevo trono se sentaría un príncipe español.

Los diarios de París y Londres van á tener celos de *La Epoca*.

Segun *La Epoca*, es probable que el general Prim se halle á estas horas en Méjico.

Mucho nos complacería que se confirmase esta noticia. Los errores y las torpezas que el gobierno ha cometido y pueda cometer en la cuestión de Méjico, no nos impedirán celebrar los triunfos de las armas españolas.

El señor marqués de Miraflores declaró ayer tarde en el Senado que, siendo ministro de la corona, se opuso á que se concediese subvención á ningún periódico, pues cree que el dinero del país no debe emplearse en sostener publicaciones de dudosa conveniencia.

¿Qué pensará de esto el Sr. Posada?

Ya hemos recibido el prospecto de *El Eco del País*, periódico semanal independiente, escrito por tres diputados de la mayoría.

La independencia de nuestro futuro cofrado se descubre á tiro de ballesta en un párrafo muy bien hablado, en que entona un *de profundis* solemne por los antiguos partidos.

Ningun gobierno ha tenido tantos periódicos adicionales como el actual. En otras épocas habia solamente uno ó dos órganos semi-oficiales; pero hoy salen á luz, para cantar las alabanzas de los ministros:

El Diario Español.
La Epoca.
El Constitucional.
La Verdad.
Y La Correspondencia.

Dice *La España*:

«La abundancia de originales de interés á que debemos dar inmediata publicidad, nos impide estendernos en la reseña de la sesión que ayer celebró el Congreso. Y en honor de la verdad, nos alegramos de encontrar ese inconveniente, porque nos evita la enojosa tarea de reproducir con la viveza de los colores con que á nuestros ojos se presentó el acalorado y ardiente debate que entre el ministro de la Gobernación y el señor Orovio, iniciador de la provocación, se suscitó ayer, ocupando mucha parte de la sesión.»

Iniciador de la provocación llama *La España* al Sr. Orovio; iniciador de la provocación nos parece una frase un poco apasionada en el caso presente. El Sr. Orovio no ha hecho mas que juzgar los actos del ministro de la Gobernación de una manera justa; pero hasta esto parece que le desagrada á *La España*.

¿Si le gustará á *La España* un ministro como el Sr. Posada Herrera? Todo puede ser; pero la verdad es que parece imposible. *La Correspondencia*, sin embargo, llama á *La España* periódico de oposición. ¡Sea todo por Dios! En fin, es lo cierto que en este juego de ajedrez conservador, que para su sostenimiento ha formado el gabinete, *La España* con su oposición, hace por lo menos, el papel de reina.

El Diario Español, á propósito del incidente ocurrido entre el Sr. Orovio y el Sr. Posada Herrera, se deshace en elogios de este último.

¡Pobre prensa ministerial, qué cosas te hacen decir tus amos!

Decididamente, no conocemos maliccion mas terrible que la que encierra esta frase:

El demonio te haga periodista de la union liberal.

El Diario Español, *La Correspondencia* y *El Constitucional*, se deshacen en elogios del archiduque Maximiliano, candidato al trono de Méjico.

Es verdaderamente digna de alabanza esta prueba de amor á la patria y á sus mas caros objetos, dada por los periódicos ministeriales.

El dinastismo de los hombres de la union es superior á todo encarecimiento. Razon tienen ahora para llamar anti-dinásticos á los que no saben hacer la política de las adulaciones.

Copiamos de *Las Novedades*:

«Los periódicos extranjeros han echado á volar la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico. *La Patrie* dice que ignora si el hecho es ó no exacto, que lo único que sabe es que las correspondencias últimamente recibidas de la Habana anuncian la citada candidatura.»

El telégrafo nos ha dicho posteriormente que el citado periódico francés anunciaba que se habia dirigido á Veracruz una diputación de 15 de las 21 provincias que forman la república mejicana, pidiendo que las potencias aliadas establezcan un gobierno monárquico-liberal.

Es decir, que tenemos ya mas ó menos francamente manifestado el deseo de una monarquía, y presentado el candidato para el trono con mas ó menos visos de probabilidad. ¿Qué se ha hecho de aquel otro candidato, de aquel príncipe de la casa de Borbon, que los diarios ministeriales, eco en esto de los deseos del go-

bierno, presentaron con tanta anticipación para ese trono aun increado?

¿Qué debemos deducir en vista de la conformidad de las noticias sobre el particular y de la actitud de la Francia y de la Inglaterra en esta cuestión? Que en ella, como en todas, la habilidad del señor ministro de Estado ha dado un resultado opuesto al que se buscaba; que Francia é Inglaterra son las que hacen y desahacen en el asunto, y nosotros contribuimos á ello, por mas que lo que hacen no sea muy del agrado del ministerio.

Las últimas noticias de París dicen que la clave de este enigma es el Véneto. Austria cambiará su posesión italiana por una corona en América para uno de sus archiduques. ¿Llegará á realizarse esta combinación? *Chí vivra, terra.*»

El arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos piden, en una esposicion al gobierno, que se reprima pronta y eficazmente á la prensa periódica.

Después de las circulares de los Sres. Negrete y Posada Herrera, nos parece natural que el alto clero exija nuevas y mas severas medidas para coartar la libertad del pensamiento. El gobierno, al emitir ciertas ideas, propias de una época que ya pasó, ha despertado ciertas esperanzas y cedido á ciertas exigencias, que, tardó ó temprano, le arrastrarán á cometer ciertas arbitrariedades.

CARACAS, diciembre 18 de 1861.

Señor director de *El Contemporáneo*.

Muy señor nuestro:

Con esta fecha dirijimos al señor director de *La Epoca* la carta siguiente:

«En varios órganos de la prensa española, si bien para honra nuestra muy pocos, y particularmente en ese periódico, se nos ha imputado exageración en las noticias que hemos hecho publicar sobre los horribles atentados de que somos victimas en Venezuela.»

«Esperamos, pues, de la imparcialidad y patriotismo de V. se sirva hacer insertar en su diario los adjuntos documentos impresos que han circulado entre los españoles, expedidos por la legación de Francia con fecha 28 de setiembre último y 16 del corriente, los cuales habian muy alto acerca de nuestra horrible situación y del espanto porvenir que nos está reservado en este desorganizado país.»

Suplicamos á V., señor director, se sirva dar publicidad á estas líneas en su apreciable periódico, junto con los mencionados documentos, de que acompañamos á V. dos ejemplares.

Somos de V. a ctos S. S. Q. S. M. B.

Varios españoles.

LEGATION ET CONSULAT GENERAL DE FRANCE AU VENEZUELA.—(Traducción.)

CARACAS 28 DE SETIEMBRE DE 1861.

Señor ministro: En vista del sistema adoptado por la administración en cuanto á los súbditos de S. M. Católica, sistema que consiste en apoderarse por el servicio del Estado de las bestias de silla, de carga y de carros que ellos poseen, fundándose en una interpretación del tratado de 1845; me veo en la necesidad (mis terminantes reclamaciones habian tenido un principio de ejecución durante la presidencia del señor doctor Gual, en su resolución de 29 de julio último, cuando dice esplicitamente: *sus caballeros no se tomarán para bagajes ni por cualquier otro motivo legitimo, á no preceder su consentimiento y las formalidades que estableció el poder ejecutivo en resolución de 22 de noviembre de 1859*); ya que mis reclamaciones quedan ineficaces, y ya que el gobierno que le ha sucedido se niega á cumplir las obligaciones que le imponen los tratados, y si que forzando á los españoles á que tomen parte en la guerra civil, esponiéndoles así á las represalias y venganzas de las tropas federales, me veo en la dura necesidad de PROTESTAR FORMALMENTE contra la conducta de las autoridades; reservando en todo caso el derecho de exigir las indemnizaciones que habrán de ser reclamadas en tiempo oportuno por daños y perjuicios.

Suplico á U. S. se sirva acusarme recibo de la presente nota.

FOLLETTIN DE EL CONTEMPORANEO.

23

TARASS-BOLBA,

POR

NICOLAS GOGOL.

Esto dicho, aceróse al cadalso.

—¡Bien, hijo! ¡Bien, hijo! murmuró Tarass inclinando su anciana cabeza.

El verdugo arrancó los harapos que cubrian á Ostap, y le metió piés y manos en máquinas hechas para aquel uso. Entonces....

Pero no queríamos angustiar el alma del lector, presentándole el cuadro de torturas infernales, con cuyo solo recuerdo se erizan los cabellos. Eran el producto de aquellos tiempos bárbaros y groseros, en que el hombre arrastraba una existencia sangrienta, consagrada á empresas de guerra, y cuya alma era inaccesible á todo sentimiento de humanidad.

En vano algunos hombres aislados, que formaban la escepcion, se declaraban adversarios de aquellas costumbres salvajes; en vano el rey y muchos caballeros inteligentes y de corazón hacian presente que aquella crueldad en los castigos solo servia para inflamar el deseo de la venganza en la nacion cosaca. Ni el rey ni aquellos hombres ilustrados podian nada contra el desorden y la audaz voluntad de los magnates polacos, los cuales, con una absoluta é incomprendible carencia de prevision y por pueril vanidad, habian hecho de su Dieta una sátira de gobierno.

Ostap soportaba los tormentos y las torturas con un valor de gigante. No se le oia una queja, un grito, ni aun cuando los verdugos empezaron á romperle los huesos de los piés y de las manos, cuando aquel terrible ruido llegaba á los oidos de aquella multitud apañada y silenciosa.

Nada semejante á un gemido salió de su boca: su rostro no reveló la menor emocion....

Tarass permanecia entre la multitud, con su ca-

beza caída, pero levantándola de vez en cuando para dirigir una mirada de alivio á su desdichado hijo.

Entonces marmuraba con acento de aprobacion:

—¡Bien, hijo; bien!

Mas cuando llegó el momento de las últimas torturas y de la muerte, pareció como que se debilitaba la firmeza de su alma. Miró á su alrededor.... ¡Dios! ¡Todos eran semblantes desconocidos! ¡Si al menos hubiera presenciado su fin alguno de sus parientes!... No por que quisiera oír los sollozos, los lamentos desolados de una madre ó de una esposa, que se arrancasen los cabellos de desesperacion. ¡No! Habiera querido ver allí un hombre tranquilo, que con una sola palabra le inspirase valor y le consolase en la hora de su muerte. Su constancia sucumbió al fin, y exclamó en su abatimiento:

—¡Padre! ¿Dónde estás? ¿Oyes esto?

—¡Sí! ¡Lo oigo!....

Este grito, resonó como un trueno de dolor en medio de aquella multitud silenciosa, y cien mil almas se estremecieron á la vez.

Yankel se puso pálido como un muerto, volvió la cabeza, y quiso mirar á Tarass; pero Tarass habia desaparecido, sin dejar en pos de sí huella alguna.

XII.

Poco despues se supo lo que habia sido de Bolba. Ciento veinte mil soldados cosacos pasaron la frontera de Ucrania. No se trataba ya de un partido insignificante, de un destacamento atraído por la esperanza del botín ó enviado en persecucion de los tártaros. No; era que la nacion cosaca entera se habia levantado, apurada ya su paciencia.

Habíase levantado para vengar sus derechos insultados, sus costumbres tomadas ignominiosamente como objeto de mofa, la religion de sus padres odiosamente ultrajada, y sus iglesias profanadas; para sacudir las vejaciones de los barones extranjeros, la opresion de la union católica, la vergonzosa dominacion de los judios en una tierra cristiana; en una palabra, para vengarse de todos los vejámenes que hacia mucho tiempo alimentaban y fortalecian en los cosacos un odio salvaje.

El *hetman Ostrovezka*, guerrero jóven, pero famoso por su inteligencia, marchaba á la cabeza del innubable ejército cosaco. A su lado veíase siempre á Gu-

ma, anciano lleno de esperiencia en las empresas belicosas.

Ocho *polkoviaks* marchaban al frente de otros tantos *polks* de doce mil hombres cada uno. En pos del *hetman* iban dos *iesauls* generales y un *buntching*, ó general de cola.

El porta-estandarte general marchaba delante de la primera bandera; estas eran muchas, y de distintas clases y dimensiones. Los compañeros de los *buntching*, llevaban lanzas adornadas con colas de caballos.

Iban con el ejército otros muchos dignatarios militares y gran número de escribanos de los *polks*, seguidos de sus gentes de á pié y de á caballo.

Contábanse casi tantos cosacos voluntarios como de línea, como que se habia levantado la poblacion de las comarcas de Tchiguirini, Pereislaw, Baturin, Glukhoff, las orillas inferior y superior y las islas del Dnieper.

Innumerables masas de caballería y de carros serpenteaban por los campos, entre aquellas nubes de cosacos, entre aquellos ocho *polks* regulares habia uno superior á los demás, y á la cabeza de aquel *polk* marchaba Tarass Bolba.

Todo le daba ventaja sobre los demás jefes: su avanzada edad, su larga esperiencia, su talento para hacer maniobrar las masas de tropas y su odio al enemigo, mas violento que en ningun otro cosaco.

Estos mismos consideraban exagerada su implacable ferocidad y su sanguinaria crueldad.

Aquel anciano terrible de canos cabellos, solo condenaba al fuego y á la muerte: su opinion en el consejo respiraba siempre fuego y sangre.

Es inútil describir todos los combates que sostuvieron los cosacos, ni la marcha progresiva de aquella campaña, pues todo esto se halla consignado en la historia.

Todo el mundo sabe lo que es en Rusia una guerra religiosa. No hay fuerza mas fuerte que la religion: es implacable, terrible como una roca levantada por las manos de la naturaleza en medio de un mar siempre tempestuoso. Desde el profundo seno del Océano alza á los cielos sus muros inquebrantables, formados por una sola piedra, unida y compacta. Véase desde todas partes, y mira altivamente en todas direcciones las olas que huyen de ella.

¡Desdichado navio el que contra ella choque!... Sus

frágiles costados volarán en pedazos; cuanto haya á su bordo se estrellará ó anegará, y en los alrededores resonarán los lamentos de los que perecen en las olas.

En la historia, pues, léase detalladamente que las guarrniciones de las ciudades conquistadas huían precipitadamente; que los cosacos colgaban de los árboles á los judios sin conciencia; que el *hetman* de la corona, Nicolás Potocki, se consideró débil al frente del numeroso ejército que mandaba para oponerse á aquella fuerza irresistible; que derrotado y perseguido ahogó en un pequeño rio la mayor parte de su ejército; que los terribles *polks* cosacos le cercaron en la pequeña ciudad de Polonoivi, y que reducido al último extremo, ofreció el *hetman* polaco, bajo juramento y en nombre del rey y de los magnates de la corona, que se daría á la nacion cosaca una satisfaccion completa y se restablecerian sus antiguos derechos y privilegios.

Pero los cosacos no eran gentes que se dejasen seducir con promesas, pues conocian el valor del juramento de un polaco.

Y es seguro que Potocki no habria vuelto á cabalgar sobre su *argamak* de seis mil ducados, lo cual le valia las miradas de todas las damas y señores de la corte; ni habria figurado en las asambleas ni da ó mas fiestas espléndidas á los senadores del reino, si no le hubiera librado el clero ruso de aquella ciudad.

Cuando salieron de ella todos los sacerdotes con sus brillantes túnicas doradas, llevando la cruz y á su cabeza al mismo arzobispo cubierto con la mitra, todos los cosacos doblaron la rodilla y se quitaron los gorros.

En aquel momento no hubieran respetado á nadie, ni aun al rey, pero no osaron oponerse á la iglesia cristiana, y se humillaron ante el clero.

El *hetman* y los *polkoviaks* consintieron en dejar marchar á Potocki, despues de haberle hecho jurar que dejaria en paz en adelante á todas las iglesias cristianas, que olvidaria las pasadas enemistades, y no hostilizaría al ejército cosaco.

Un solo *polk* se negó á dar su asentimiento á aquella paz: el de Tarass Bolba.

Arrancóse un mechón de cabellos, y exclamó: —¡*Hetman!* ¡*Hetman!* ¡Y vosotros, *polkoviaks*, no cometáis esa accion, propia de una vieja! ¡No confieis en esos perros polacos, que al fin os engañarán!

Y cuando el escribano del *polk* presentó el tratado de paz, cuando el *hetman* hubo puesto en él su firma,

todo poderoso, Bolba desmenuó su precioso sable turco, del mas puro acero damasquinado, le rompió en dos pedazos, cual si fuese una caña, y los arrojó en opuestas direcciones.

—¡Adios, pues! Eso amó. Así como las mitades de ese sable no deben volver á unirse jamás, así nosotros, compañeros, no volveremos á vernos en este mundo. ¡No olvidéis mis últimas palabras!

Entonces su voz se aumentó, se elevó, adquirió un poder extraño, y todos se conmovieron al escuchar sus proféticos acentos.

—En vuestra última hora os acordareis de mí. Creéis haber comprado la tranquilidad y la paz; creéis que ha llegado para todos el buen tiempo. ¡Pues os equivocáis! ¡*Hetman!* Te arrancarán la piel de la cabeza y la rellenarán de arroz, y durante mucho tiempo la pasearán de feria en feria. ¡Y vosotros, señores, tampoco conservareis las vuestras! Os pudrireis en frios calabozos, á menos que os frian vivos en calderas de hierro, cual si fueráis carneros.

Y vosotros, camaradas, añadió dirigiéndose á los suyos: ¡quienes de vosotros desean morir con la muerte digna de los cosacos?

—¡Contigo, señor *polkowiak*, contigo! esclamaron todos los que formaban el *polk* de Tarass.

Y al mismo tiempo se les reunieron una multitud de cosacos de otros *polks*.

—¡Pues bien! Si ha de ser conmigo: ¡conmigo, pues! exclamó Tarass.

Y encaquetándose el gorro con fiereza, echó una mirada terrible á los que se quedaban, se afirmó sobre los estribos, y gritó á los suyos:

—Nadie, al menos, podrá humillarnos con una palabra ofensiva.... Marchemos á visitar á los católicos, camaradas.

Espeleó su caballo, y al mismo tiempo se pusieron en marcha mas de cien carros rodeados de una nube de ginetes y peones.

Volvióse y desafió con una mirada llena de desprecio y de cólera á los que permanecian inmóviles.

Nadie osó detenerle.

(Se continuará.)

Soy de U. S., etc.—(Firmado)—A. DE CELNER.—Al Sr. Hilarión Nadal, ministro de Relaciones exteriores en Caracas.

La Gaceta publica, entre otros documentos de menor importancia, los dos que nos damos a continuación, en los cuales los Sres. Rubalcaba y Gasset dan cuenta del arribo de la escuadra a Veracruz y de la entrada de nuestras tropas en aquella plaza.

Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Sección 5.ª—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Número 1.º.—Excmo. Sr. Después de mi salida de la Habana, verificada el 1.º de diciembre, con los buques de la segunda división, dejé esta al cuidado de su jefe, recomendándole esperase a la fragata Petronila, que había tenido un entorpecimiento de fácil remedio, y me dirigí con este buque al encuentro de la primera división que no suponía muy adelantada, teniendo en cuenta las estancias que habían prevalecido desde su marcha. Cruzó, pues, dando caza a su rumbo, y en la noche del 2 la alcanzó, teniendo la satisfacción de hallar todos los buques reunidos, y de saber por su jefe no había ocurrido novedad.

El 3 me incorporé la segunda división, las calmas continuaban, y me decidí a remolcar los buques de vela hasta tener viento, ó cuando menos, hasta sacarnos de la influencia de las corrientes que son constantes entre los Cabos San Antonio y Catoche.

El 4 se me incorporó la tercera división, sin haber tenido corrientes notable desde su salida.

El 5 se entabló la brisa, para aprovecharla, mandé largar los remolques y apagar la máquina de las fragatas. Esto mismo no podía hacerse con los trasportes de vapor, y su unión a la escuadra tenía por consecuencia el sujetarlos a la marcha de los mas pesados de vela, que no andan mas de cuatro millas por hora en las mejores circunstancias, esponerlos con esta tardanza a los riesgos de un Norte que haría padecer mucho a los vapores pequeños, y hacernos perder tiempo, por lo que me decidí a hacer adelantar la división, aumentando su fuerza con la fragata Concepción y el vapor Blasco de Garay, para cualquier eventualidad, que si no es probable debe prevase. Todos estos razonamientos los espuse al general Gasset, para lo que pasó al Francisco de Asís, y al separarme le dije también haber prevenido al comandante guardarse la mas absoluta incomunicación con tierra, dándole seguidamente instrucciones sobre servicios, rondas, etc.

El día 9 se volvió el pijo de Orizaba y la costa de Méjico; el viento seguía siempre calmoso, y en la tarde mandé encender a las fogatas, remolcar a los trasportes y hacer rumbo a Veracruz.

En la amanecida del 10 se descubrió esta ciudad y sus fuertes, así como los buques de la tercera división, fundados en Anton Lizardo. A este punto me dirigí con los restantes formados en una línea, y al pasar frente a Sacrificios saludaron mi insignia la corbeta Colon, la fragata francesa Foudre y la inglesa Ariadne. A la una y media estaba ya fundada toda la escuadra.

Durante la travesía han fallecido un teniente de infantería, siete individuos de tropa y cuatro de marina, en su mayor parte de fiebre amarilla.

El mismo día 10 me llegada viñeron a visitarme desde Sacrificios, en una cañonera francesa, los comandantes de los buques de esta nación, los de los ingleses y el de la corbeta Colon. Este me dijo que por conducto del cónsul había sabido que había gran movimiento en la plaza; que se sacaba de ella y del castillo toda la artillería de fundición española para fortificar con ella los puntos estratégicos de los dos caminos que conducen a la capital de la república; que se empacaban los archivos, y se hablaban de abandonar la guarnición de la plaza, dejando su defensa en manos del pueblo, que se entregaría desde el momento a toda clase de excesos contra los súbditos españoles; finalmente, que la vista de los primeros buques de la escuadra que fundearon en S. había causado tal agitación, que la guardia nacional se había puesto sobre las armas, y que como alarde pueril habían incendiado la barca Concepción, que tenía a bordo 100 toneladas de carbon de piedra.

En virtud de las primeras noticias, los comandantes de las estaciones extranjeras habían conferenciado, acordando tener dispuesta una brigada de desembarco que obrara mancomunadamente en defensa de los respectivos nacionales si llegaba a ser necesario.

A la salida de los jefes de las estaciones les saludó este buque con nueve cañonazos, que fueron devueltos, y al día siguiente, en que fui con el Guadalupe a pagarles la visita, me hicieron, entre los honores debidos, un saludo de 13, que contesté la Colon.

Dado este paso, pensé en obrar inmediatamente, y para ello me asistían, entre otras razones, las muy principales siguientes:

1.ª La inseguridad y espocion en que, según todas las noticias, están las vidas de los españoles que residen en Veracruz.

2.ª La imposibilidad de mantener en los buques la tropa que, embarcada en el concepto de una permanencia corta, no está en relacion conveniente con el espacio que ocupa, y por lo mismo espuesta a que la fiebre amarilla, que se ha presentado en varios trasportes, se desarrolle en las proporciones que suele tomar esta enfermedad en los buques, y llegue a malograr la expedición, y con ella los deseos del gobierno.

3.ª El desmejoramiento de la caballería, en la que hay ya algunas bajas.

4.ª La corta provision de agua, que obligando a tomar la ración de los buques, ocasiona los inconvenientes que en la salud ocasiona tal privación en estos climas, no basta, sin embargo, para mucho tiempo.

Tales razones, repito, entre otras de localidad y marineras de que no necesito hacer mención a V. E., me decidieron, de acuerdo con el general Gasset, a desembarcar la división y dar principio a las operaciones; pero el tiempo no lo permitió, pues el día 12 se declaró el viento al Norte, con la conocida violencia con que sopla en este fondeadero, obligándome a permanecer inactivo, y sin cuidarme mas que de la seguridad de la escuadra.

El día 14 calló por fin el tiempo, y sin perder momento despaché a Sacrificios las fragatas Petronila, Berenguela, Princesa y Concepción, y a los vapores Piñero y Guadalupe; las primeras para fundearse a la mira de cualquier acontecimiento; el Piñero, para traer a Anton Lizardo a la Colon, y el Guadalupe, para conducir un jefe de estado mayor y un teniente de navío, comisionados para llevar al gobernador de Veracruz mi ultimatum para la entrega de la plaza y castillo en el término de 24 horas.

Incluyo a V. E. copia de este documento con el número 1, así como de las comunicaciones que pasé al mismo tiempo al cónsul francés encargado del consulado español y a los jefes de las estaciones extranjeras, dándoles conocimiento de la primera en los términos y aclaraciones que creí oportunas; llevan los números 2 y 3.

Antes de terminar el plazo, recibí contestación del gobernador, documento núm. 41, diéndome que se retiraría dejando en la ciudad al ayuntamiento con una corta fuerza de policía y extranjeros neutrales armados para conservar el orden hasta el último momento si yo llegaba a ocuparla; y al propio tiempo recibí las contestaciones de los jefes de la estación, numeradas 5 y 6.

Entrado de la primera de estas comunicaciones, dispuse sin pérdida de tiempo la salida para la playa de Mocambo de los buques de vapor, y me fundé con la intención de verificar el desembarco durante la noche ó en la amanecida, si como era de esperar, calmaba el viento N. N. O., que pertinazmente ha roinado desde mi llegada, y que levantando mucha mar, que rompe en la playa, hace su acceso peligroso.

El sitio elegido es el mejor que puede encontrarse en mucha distancia, tanto por ser playa de arena, fuera del alcance de los fuegos de la plaza, como porque permite la formación de una línea de buques que protejan con los suyos el desembarco y lo faciliten con su proximidad. Aun en el caso de no encontrar oposición, ofrece la ventaja de un dilatado espacio, en que habría podido formar toda la división con su material; y según los justos deseos del general Gasset, dirigirse en columna sobre la población para verificar solemnemente su entrada.

Desgraciadamente, contra las predicciones de los prácticos, muy conformes con el cariz, y contra las indicaciones del barómetro, a las ocho de la noche refrescó considerablemente el viento, haciéndome temer por la seguridad de los buques si los dejaba en aquella situación, y me vi en la necesidad de ordenarles se encomendasen a buscar el abrigo del cayo Sacrificios, lo que a pesar de su número y la escasez de agua, verificaron con una prontitud y decisión dignas de elogio.

Amaneció el 16 en la misma forma: el viento y la mar permitían apenas el barqueo de las embarcaciones,

creciendo con las contrariedades mi impaciencia. Quise probar el único medio que se me ofrecía de no pasar inactivo un día mas, y envié a Veracruz al vapor Guadalupe, con el verdadero objeto de explorar el estado de la ciudad y el de sus moradores, aunque el aparente fuese la conducción del despacho, cuya copia es el documento núm. 7, dirigido al presidente del ayuntamiento; a las dos horas volvió el vapor con la satisfactoria respuesta (núm. 8), de haberse evacuado la plaza y hallarse dispuesto a recibir las tropas españolas, en cuya virtud dejó el fondeadero Sacrificios, haciendo rumbo al de Veracruz con este buque, el Francisco y el Guadalupe, pero aun no fue posible desembarcar un soldado por las malas condiciones del muelle, encima del cual rompía la mar.

El 17 hubo un movimiento de calma en la amanecida, que se aprovechó para poner en tierra 1,500 hombres, que simultáneamente a San Juan de Ulúa las brigadas de desembarco de Isabel y Francisco, compuestas de las guarniciones y gente de maniobra, con sus oficiales y guardias marinas, que ocuparon la fortaleza, tomando posesion de su mando el capitán de fragata D. Rafael Rodríguez de Arias, y de la capitania del puerto, en comision, el de la misma clase don Joaquín Ibañez. A la primera campana de las doce, estando ya en la plaza el general Gasset, se vio solemnemente en Ulúa el pabellon nacional, haciéndole los honores su nueva guarnición marina, formada en el parapeto del Caballero Alto, presentando las armas y batiendo marcha. Al mismo tiempo se largó la bandera en el muelle y baluartes de la Concepción y Santiago, en la ciudad, y a la vista la saludó este buque con 21 cañonazos y marcha real, haciendo lo propio en Sacrificios la Petronila.

La importancia de esta ocupacion crece al examinar los formidables medios de defensa con que podía contar la plaza. El siempre celebrado castillo de San Juan de Ulúa, en que se han hecho recientes obras y reparaciones, por su excelente posición, por la inteligencia que ha presidido las obras de sus tres recintos, por su combinación con los baluartes de la plaza, y mas que todo por la serie de peligrosos arrecifes que lo rodean, impidiendo la aproximación de los buques que intenten batirlo con ventaja, son otras tantas razones que me hacen creer que, confiado a otras manos, hubiera podido retar a nuestras fuerzas navales, que no hubieran alcanzado una victoria dudosa sin mucha pérdida de gente.

Aun despues de haber estraido toda la artillería española de bronce, con la que han fortificado los puntos importantes de los caminos de la capital, y 50 piezas de hierro que, por haberse agotado el tiempo de arrear, han dejado esparsas en el muelle, en la ciudad y el camino, se han encontrado en el castillo 60 cañones de fundición inglesa y belga, exactamente iguales a los que llevan nuestros buques, de calibres de 80, 68 y 32, y dos, y tres morteros con excelente cureña; nuevo del sistema giratorio adoptado para la defensa de las costas de los Estados Unidos.

Se ha encontrado también un repuesto extraordinario de municiones y bombas (muchas cargadas de 120, 80, 68 y 32, y muy poca artillería de arma rayada, que, sin embargo, es bastante para conjeturar que las tropas españolas están bien armadas).

De todo mandará a V. E. relación, si antes de la salida del vapor hubiese tiempo para hacer un reconocimiento mas prolijo en los numerosos y vastos almacenes.

En los momentos de la evacuación debieron los mejicanos procurar la destrucción de todo lo posible, y al efecto arrancaron muchos pizotes de las correderas, hicieron lo mismo con puertas y ventanas, arrojaron al foso bombas cargadas, e intentaron destruir con hachas, sin conseguirlo, el mecanismo de la farola. Tal es el estado actual de San Juan de Ulúa, de la más importante fortificación de América española, que ocupada sin derramar una gota de sangre. No se ha oído a mis subordinados la última impotencia de este resultado bajo todos conceptos, sin olvidar el humanitario; sin embargo, como buenos y leales militares, han tenido un pesar al ver malograda la ocasión que les ofrecía de añadir una página gloriosa a las de la historia de la marina, y de probar de tal modo que son merecedores de la confianza que en ellos había depositado la Reina nuestra señora y su gobierno.

La tenacidad de los vientos del Norte, que han impedido sin interrupción desde mi llegada, han paralizado la operación del desembarco por las malas condiciones de este puerto, que merece bien el adjetivo fatal, que los aplican los derrotos. No perdonando ninguno de los medios que pudieran emplearse, no se ha conseguido terminar el del personal hasta el día de ayer, del que bastaron cinco horas para poner en tierra 5,000 hombres, algunos caballos, parte de víveres y material. Lo que queda se desembarcará tan pronto como sea posible.

El vapor Alava, que fundó en este puerto el 18, me ha traído la correspondencia, y no ha llegado con ella el pliego de instrucciones que V. E. me dirigió; sin embargo, me he enterado de ellas por la copia destinada al señor general Gasset.

Las copias números 9 y 10 son de las comunicaciones pasadas al comandante de la estación francesa y al presidente del ayuntamiento de Veracruz.

Envío a la Habana con esta comunicación y la correspondencia al vapor Francisco de Asís, cuyos servicios no son por ahora necesarios. Próximamente regresarán también las fragatas Princesa y Blanca que hacen agua; la corbeta Colon, los trasportes Velasco y Ferrol, y a medida que vayan descargando todos los buques letados, que han de despedirse desde el momento de su llegada a este puerto para no gravar al tesoro.

Por estos buques pondré en conocimiento de V. E. toda otra ocurrencia. Dios guarde a V. E. muchos años. A bordo del vapor Donce Isabel la Católica en el puerto de Veracruz 20 de diciembre de 1861.—Excolemisimo Sr.—Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.—Excolemisimo señor gobernador y capitán general de la isla de Cuba. Es copia.—El coronel graduado teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Division expedicionaria a Méjico.—Estado mayor.—Sección 3.ª.—Excmo. señor: Tengo el honor de manifestar a V. E. que desde las doce del día 17 del actual tremola la bandera española en San Juan de Ulúa, fuertes y baluartes de Veracruz. Al izarse de nuevo, despues de 40 años, fué saludada por las baterías con arreglo a ordenanza, con gran júbilo de los españoles y con distinguida consideracion de los extraños.

Los días que han mediado desde que tuvieron noticia de la venida de las fuerzas españolas han empleado en desmantelar la plaza y castillo de San Juan de Ulúa, y arrastrar parte de su artillería a los puntos del interior, en los que aparentan prepararse para resistir. Esto, no obstante, el estado brillante de esta división y su inmejorable espíritu me hacen tener la seguridad de que cuando lleguen a ponerse en movimiento no encontrarán dificultades de las que se les presenten, si los contrarios tratan de impedir el paso, y olvidando el buen concepto que tienen de esta plaza, en sus menos prudentes que en la defensa de esta plaza, no obstante el estado en que se encuentra, como V. E. podrá enterarse por los números 1 y 2 con relacion a los ramos de ingenieros y artillería, y aun con los detalles por estar dedicados a la habilitacion de todos los efectos precisos y adquiridos.

Para que V. E. tenga el debido detallado conocimiento, manifestaré a V. E. que al medio día del día 4 se reunieron las tres divisiones (en que la escuadra se halló de esa capital), bajo la situacion de 50° 50' y 35' de latitud, y 22° 42' 24" de latitud.

El resto de la escuadra llegó al espresado fondeadero de Anton Lizardo el día 10, habiendo sido saludado por los dos buques de guerra franceses la fragata Foudre y la cañonera L'Edouard y las dos fragatas inglesas también de guerra Ariadne y Tison, que se hallaban de estación en el reducido islote llamado Sacrificios, distante dos millas de Veracruz y San Juan de Ulúa.

En el mismo día 10 los comandantes de los buques de guerra extranjeros ya citados se presentaron a bordo de la fragata de guerra Isabel la Católica, a cumplimentar al jefe de nuestra escuadra, siendo saludados a la despedida con los disparos de ordenanza.

Al día siguiente de la llegada a Anton Lizardo, se vio salir a la fragata española mercante Concepción, que se encontraba fondeada al pie de San Juan de Ulúa.

El día 11 pasó el Excmo. señor general Rubalcaba

a devolver la visita de los comandantes de los buques extranjeros, acompañado del Sr. Ceballos, comisionado del ministerio de Estado. Pasadas 24 horas cesó el tiempo bonancible, presentándose un N. que no permitía el movimiento de embarcacion pequeña ni grande, hasta las cuatro de la tarde del día 13, en que calmó el N., y pudiéndose barquear, conferenció con el jefe de la escuadra, y dió ordenes preventivas a las tropas.

El 14 por la mañana marchó a la plaza en el vapor Guadalupe un comandante de estado mayor y un oficial de marina a llevar el ultimatum, por el que invitaba a la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa como garantía de las reclamaciones de España a la república de Méjico, dándose el plazo de 24 horas para la contestacion que debía remitir el gobernador al jefe de nuestra escuadra por conducto del cónsul francés.

El mismo día salieron de Anton Lizardo cuatro fragatas de hélice a tomar posición en Sacrificios. Como se anunciaba que el ejército mejicano tal vez abandonaríala plaza y el castillo, dispuse, de acuerdo con el jefe de la escuadra, que la fragata de guerra Berenguela, con el Excmo. señor brigadier Vargas a su bordo, más dos compañías del regimiento infantería del Rey, y el vapor Pájaro del Océano, con seis compañías del batallon cazadores de la Union, pasasen a fundear a Sacrificios para ocupar la plaza y fortificarla, que teníamos a la vista si se presentaba la indicada oportunidad.

Seguidamente di las órdenes para el desembarco, de comun acuerdo con las que por su parte dió el jefe de la escuadra, el cual dispuso a esta en el orden de combate de protección que espresa la minuta adjunta con el núm. 3. Las mismas se redujeron a dividir el desembarco en cinco periodos, a que me obligó el reducido número de embarcaciones menores que lo habian de verificar, de manera que la vanguardia la debían formar los batallones, los zapadores con sus ázules y un muelle, cuya fuerza y material. Bajo la direccion de tres comandantes del cuerpo de Estado mayor, debiera de proteger el reconocimiento que estos habian de verificar, y forzar el primer punto de desembarco en la playa de Mocambo, tomando posición en la altura llamada «Lauces de Pampas», distante una legua de la plaza, para en esta forma continuar el desembarco del grueso de la division y marchar sobre la plaza, embistiéndola con la gloria acostumbrada a nuestro ejército; pero para la gloria de España, al irse a verificar el desembarco en la madrugada del siguiente día 15, una comision del ayuntamiento hizo presente que la plaza y fortaleza habian sido abandonadas por las tropas mejicanas, y que la poblacion deseaba pasasen las españolas a tomar posesion con urgencia para evitar los desórdenes que trae consigo la falta de autoridad. Al día siguiente 16 pasaron los vapores Isabel la Católica, Francisco de Asís y Pájaro, al fondeadero de San Juan de Ulúa.

En la madrugada del 17, el Excmo. señor brigadier Vargas desembarcó con una poca fuerza y oficiales de estado mayor, artillería e ingenieros para ocupar y reconocer la plaza, y al propio tiempo tomé posesion del castillo de San Juan de Ulúa las secciones de desembarco de la marina; una hora despues, empleada en el reconocimiento, desembarqué con el resto del estado mayor y hasta 1,200 infantes, limitándose en ese día a tan escasa fuerza de desembarco por impedirlo el viento N. que ha ido retardando el poner las tropas en tierra, hasta el punto de que no he podido contar con los seis batallones de infantería, sin desde el día 19, restando aun por desembarcar parte de la caballería, artillería y parques, que se encuentran aun a bordo de los buques trasportes.

El estado núm. 4 demuestra las bajas que ha tenido esta division en el personal, admirando por su brillante espíritu militar y patrio, unido al mejor comportamiento, que inspira a los mejicanos tal confianza, que vuelve a sus casas la poblacion asustada por la fuerza de los azares probables al sitio de una plaza de guerra.

La falta de tiempo no me permite dar a V. E. todas las detalladas noticias que debiera, ya con relacion a esta localidad en sus diferentes fases políticas, administrativas, topográficas y militares, ya con respecto a las futuras necesidades de esta division, quedando en llenar un interesante objeto del servicio con la convenientes estacion.

Me limitaré a manifestar a V. E., con gran complacencia mia, la actividad e inteligente laboriosidad de cuantos jefes y oficiales me acompañan, así como el brillante estado e inmejorable espíritu de las fuerzas que componen esta division, la cual reúne todos los mejores elementos para cuanto se digne confiarles S. M. la Reina (Q. D. G.).

Dios guarde a V. E. muchos años. Veracruz 21 de diciembre de 1861.—Excmo. señor.—Manuel Gasset.—Excmo. señor capitán general de la isla de Cuba.—Es copia.—El coronel graduado teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La sesion celebrada ayer por el Senado se abrió a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Leída y aprobada el acta de la anterior; se publicaron varias leyes sancionadas por S. M.

Entrándose en el órden del día, continuó el debate pendiente sobre el dictamen de la comision nombrada para examinar el proyecto de ley para el gobierno económico-administrativo de las provincias, obteniendo la palabra el Sr. Oliván, individuo de ella.

Este señor senador se propuso, más que defender el dictamen en que se discutía, ponerse a cubierto de cargos de inconsecuencia que no sabemos que se le hayan dirigido por nadie, señal evidente de que no está muy seguro de la inmutabilidad de sus opiniones políticas y administrativas. En efecto, es cosa digna de estudio ver a un defensor del gabinete Bravo Murillo, al que dirigí el único periódico ministerial que hubo entonces, convertido en adalid de una situacion que continúa, aunque sin fundamento, llamándose de union liberal, y que justamente trae su origen del movimiento opositor que se produjo en contra de la política bravo-murillista.

No negamos habilidad dialéctica ni otras dotes al Sr. Oliván; pero todas las que tiene, y muchas mas, no le bastarian para salir airoso de su difícil posición. El mismo señor marqués de Miraflores que, con una lealtad y rectitud que le honran, se ha declarado en diversas épocas ministerial perpetuo, ha sido en esta ocasion mas consecuente que el Sr. Oliván que (sin grandeza de España ni toison de oro, que son las razones que el ilustre marqués alega para no ser nunca opositor), defiende ahora principios que están en contradiccion con todos sus antecedentes. En vano pretenda S. S. demostrar que el proyecto que se discute en la alta Cámara no es una transaccion; lo que viene sucediendo con él desde que se presentó al Congreso, es la prueba de lo contrario. Razón tenía el Sr. Santa Cruz, individuo también de la comision, para decir que el proyecto era una serie de transacciones, y justamente de esta circunstancia, provienen sus defectos, porque el propósito del gobierno y la tenacidad de sus defensores ha sido resolver esta cuestion de modo que, bajo ciertas apariencias de liberalismo, se conserven en la ley todos los medios de influencia moral que daba a los ministros la que está todavía en vigor.

Seria prolijo seguir al Sr. Oliván en su discurso, tanto mas, cuanto que nadie ignora que S. S. no brillan ni por la elocuencia ni por el método, pudiéndose colocarse sin injusticia, en la categoría de los oradores anodinos. Solo diremos para concluir, que S. S. hizo un flaco servicio a la situacion, asegurando una y mil veces que los partidos no podían fundirse, y por consiguiente afirmando que no entendía

ni podía entenderlo lo que era y lo que significaba la union liberal.

El señor marqués de Miraflores que había pedido la palabra para una alusion personal, empezó defendiendo la reforma intentada en 1852, y asegurando, cosa que no dudamos, que sus autores procedieron de la mejor fé, y en la inteligencia de procurar un gran bien a la nacion. Añadió a propósito del periódico El Orden (que había dirigido el Sr. Oliván, y al cual se refirió este señor senador en su discurso), que él había combatido dentro del ministerio Bravo Murillo la idea de proteger y subvencionar periódicos, porque no creía que debían invertirse los recursos del pais en la defensa de los ministros. Sobre esta opinion, que no parece muy acertada, quisieramos saber lo que piensa el Sr. Posada Herrera, que hallándose presente y habiendo oido al señor marqués de Miraflores, no habrá podido menos de fijarse en el parecer de un hombre de Estado tan práctico y respetable.

El Sr. Gomez de Laserna rectificó la parte del discurso del Sr. Oliván que referia a lo que pronunció el día anterior, y lo hizo de una manera acertada y brillantísima, demostrando los inconvenientes que resultarían de autorizar a los gobernadores para modificar los acuerdos de los ayuntamientos, porque esto equivale a suprimir las atribuciones del municipio. Dijo además el Sr. Laserna, que era absurdo y contrario a toda idea de órden y de justicia, exigir autorización previa para procesar a los funcionarios del órden administrativo en los casos de allanamiento de morada y de ataques contra la seguridad individual; y principalmente cuando estos sean cómplices ó encubridores de delitos comunes.

Por último, demostró lo inconveniente y ocasionado a perturbaciones en el órden de la familia que seria atribuir con carácter permanente y definitivo a los gobernadores, la facultad de suplir el consentimiento paterno para contraer matrimonio.

Despues de breves rectificaciones del Sr. Oliván y Gomez de Laserna, en las que quedó el primero muy mal parado, obtuvo la palabra el Sr. Pacheco.

Decir que este senador pronunció un discurso elegante, correcto y elocuentísimo, seria escusado, porque nadie ignora que en todos los del ilustre senador resplandecen en altísimo grado estas cualidades. En su peroracion de ayer notamos otras condiciones, que no por ser propias de su entendimiento, son menos dignas de admiracion y de elogio; hablamos de su elevacion de ideas, de su claridad en la esposicion y de la originalidad y exactitud con que trató la importante cuestion administrativa.

Aseguró el Sr. Pacheco que votaría en contra de la ley para el gobierno económico-administrativo de las provincias, porque era imposible discutirla de un modo útil, racional y fructífero. En efecto, como decía muy atinadamente el orador, el proyecto que pende del exámen de la alta Cámara, no es una cosa única, especial, y que ha de existir por sí, sino parte de un todo, miembro de un organismo que es preciso conocer en su conjunto si ha de juzgarse con acierto. Además, antes de tratarse de la organizacion de la provincia, que es una entidad superior en el órden político y administrativo, aconseja la razon que se estudie lo que es mas elemental, y por consiguiente, de mayor interés; es decir, el municipio, sin el cual no puede existir la provincia, al paso que aquel puede permanecer destruyéndose esta.

Despues de tales observaciones, desenvueltas con el tino, con la elocuencia y con la profundidad que son propias de este orador, se fijó en el exámen de dos puntos muy importantes. El primero que desenvolvió fué el de la division territorial, y el segundo, el relativo a las condiciones que debieran, en su opinion, reunir los que fuesen nombrados gobernadores.

Ateó el Sr. Pacheco la circunscripción provincial tal como hoy existe, domostrando que fué planteada en 1833 por el Sr. Burgos, no con un fin político, sino para desarrollar los intereses morales de los pueblos, como se deducía del nombre que se dió a las autoridades que las habian de mandar, que se llamaban subdelegados de fomento. Añadió que los liberales aceptaron por necesidad la division establecida en sus diversas leyes administrativas, porque las circunstancias de aquellas épocas y las tendencias de los hombres políticos eran favorables a que se imitara la organizacion francesa, que en su concepto no podía adaptarse a las condiciones de España. Dijo que esta imitacion había sido ya anatematizada para los mismos hombres del partido conservador, recordando a este propósito que el Sr. Pidal había calificado a los corregidores de corruptores, condenando así de un modo esplicito que le honra sobre manera las leyes de 1845, que fueron su obra.

El Sr. Pacheco añadió que en la division territorial debian consultarse los antecedentes históricos, formando grandes provincias que correspondiesen a los antiguos reinos, porque estos constituían agrupaciones naturales, que tenían su historia gloriosísima y condiciones especiales, así en cuanto se refiere a la índole de sus habitantes, como a las circunstancias de su posición geográfica. El Sr. Pacheco no tiene el antiguo espíritu de provincialismo; antes cree que puede ser un elemento de progreso, y desde luego afirma que no se opone en nada al espíritu nacional ni a la unidad de la monarquía. Esplañó de una manera luminosa los inconvenientes que pueden resultar de la division parcelaria, de la pulverizacion de la Península, porque aun cuando se favorezca por ese medio la accion del Estado, como dijo muy bien su señoría, lo que no resiste, no sostiene; y en el caso de una invasion extranjera, u otros análogos, apoderados los enemigos ó los revoltosos de la capital, es inútil, ó por mejor decir, imposible la resistencia de los pueblos.

En esta cuestion, que es de mayor importancia, nos ocuparemos con mas detenimiento, limitándonos ahora a esponer las opiniones respetabilísimas del Sr. Pacheco. Sobre la conveniencia de exigir ciertos requisitos para ser nombrado gobernador espuso observaciones muy atinadas, yendo todas dirigidas a evitar la arbitrariedad del gobierno, y a procurar la mayor importancia y consideracion de estas autoridades.

Con el discurso del Sr. Pacheco terminó la sesion de ayer, anunciando el señor presidente que hoy continuaria este debate.

CONGRESO.

La sesion celebrada ayer por el Congreso, empezada a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Lafuente, fué muy páida y fría, como que

había momentos en que solo se contaban en el salon veintitres diputados.

Algunos de estos pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion del día anterior, lo cual significa que no asistieron a dicha sesion.

Aprobada el acta de la misma, apoyó el Sr. Monares la proposicion que tenía presentada, solicitando el establecimiento de almacenes de depósitos comerciales, en vista de lo cual declaró el gobierno, por boca del señor ministro de Fomento, que no tiene inconveniente en aceptar la idea del Sr. Monares.

El Sr. D. Mariano Ballesteros preguntó a la comision que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos si ha conferenciado ya con el señor ministro de la Gobernacion; como la contestacion fué negativa, debemos creer que el Sr. Posada Herrera considera el asunto de menos que de mediana urgencia.

También el Sr. Herrera quiso saber si el señor ministro de Gracia y Justicia tiene noticia de la torcida interpretacion que se está dando a uno de los artículos de la nueva ley del papel sellado que debe usarse en las causas criminales.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó lisa y llanamente que ninguna noticia tenía del particular, pero que, aprovechando el aviso, se apresurará a conferenciar con su colega el Sr. Salaverria para evitar esas diferencias en la aplicacion de la ley. Suponemos que el Sr. Negrete celebrará esa conferencia sin imitar el ejemplo de actividad del Sr. Posada Herrera, en lo relativo a sus entrevistas con la comision del proyecto de ley de ayuntamientos.

No habiendo quien formulase otras preguntas, continuóse la discusion de la proposicion sobre reforma de la ley electoral, apoyándola tan estensa como razonadamente el Sr. Aguirre en un discurso, que no pudimos oír bien por la poca voz del orador.

Despues de rectificar los Sres. Navarro y Orovio, manifestó el Sr. Alfaro Godínez, como de la comision, que se trataba de aprobar ó desaprobar el dictamen y el voto, y que en su concepto no se rebajará tanto, como opinan el Sr. Aguirre y el Sr. Calvo Asensio, el censo electoral.

Con una ligera rectificacion destruyeron los señores Calvo Asensio y Aguirre los argumentos de su señoría; argumentos que no logró resumir el señor ministro de Fomento, á pesar de los esfuerzos que hizo.

Mas feliz la mayoría, demostró como en todas ocasiones que el gobierno tiene razon, desechando por 106 votos contra 24 el voto particular del Sr. Calvo Asensio.

A seguida dióse lectura al dictamen de la comision, y a una enmienda del Sr. Figueroa, equivalente en parte a la del Sr. Calvo Asensio; y con esto se suspendió esta discusion, para continuar la de los presupuestos.

Usó primero de la palabra el Sr. Sagasta, analizando detenida y acordadamente la organizacion de la junta general de estadística, cuyo análisis le sirvió para impugnar la partida que a dicho ramo se aplica.

El Sr. Sagasta se declaró partidario de una sola direccion, con lo cual demuestra haber estudiado el punto de que se ocupaba; direccion que en su concepto debería correr a cargo del ministerio de Fomento, con lo cual estamos conformes.

En apoyo de sus asertos, recordó el Sr. Sagasta que el resultado de los cinco años de trabajo que cuenta la junta general de estadística son casi nulos, á causa de su defectuosa organizacion, tanto en lo central como en lo provincial, así en lo referente al material como al personal.

El orador conceptuó de poco aptos para servir en el ramo a los oficiales del ejército, porque no todos ellos reúnen la suma de conocimientos que sus cargos exigen; y concluyó declarando que lo mejor, en su concepto, seria el prescindir un tanto por ahora de la estadística, con cuya conclusion, á fuer de imparciales, declaramos poco conformes nuestras ideas.

El Sr. Nuñez Arenas, de la comision, replicó al Sr. Sagasta, mas en vez tratar de destruir las razones en que este fundaba su peroracion, se redujo a insistir en que el dictamen de la comision es excelente.

En pos de una ligera rectificacion del Sr. Sagasta, usó de la palabra en contra el Sr. Belda, el cual declaró terminantemente que la junta general de estadística, tal como hoy existe, es perjudicial hasta para ella misma, puesto que no se armonizan sus resultados con lo que al pais cuesta.

Siendo pasadas las horas de reglamento, el señor presidente levantó la sesion.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Cádiz 28.—Ha llegado el correo de Canarias, con noticias de Tenerife que alcanzan al 23. En ellas se dice que el vapor-correo Isla de Cuba llegó a Canarias en sesenta y nueve horas. También ha llegado a aquellas islas el brigadier Lema, comandante de marina.

El vapor Sumpter no se ha movido de Gibraltar. Hoy ha llegado aquí el vapor Vulcano, procedente de Tángier, con pliegos urgentes para el gobierno.

Málaga 28.—A la una del día ha entrado en este puerto el vapor Isabel II, procedente de Tetuan, con 536 individuos del primer batallon de infantería de América.

París 26.—Anuncia La Presse de Viena que Austria solicitará de Francia que desapruebe la política agresiva del Piamonte, apoyándose en los tratados de Zurich y Villafranca.

La Gaceta de Verona publica un artículo agresivo contra Italia, y conluye manifestando desear la guerra. Dice que ya que Garibaldi anuncia que en agosto entrará en Viena, se debe ir a cogerle prisionero.

Segun varios periódicos, el Sr. Seward ha pasado una nota a los plenipotenciarios de España, Francia e Inglaterra, explicando los motivos que impiden al gabinete de Washington asociarse a aquellas naciones en su expedicion contra Méjico.

Nápoles 26.—La banda de Gargano ha

to a otras cuyo desenlace no se prevé, la verdad es que nada hay mas vago ni mas ambiguo que el referido documento.

Ni una sola palabra hay en todo él que pueda ofrecer motivo a la menor interpretación, supuesto que está basado en términos generales, quedando en el mismo estado en que se hallaban antes todos los asuntos de algun interés que excitan hoy la atención pública, incluyéndose en ellos los de Roma y América.

A pesar de todo, el monarca francés afirma que la paz se consolida, y eso precisamente es lo que se muestra mas difícil hoy, supuesto que en la mayor parte de las naciones hay gérmenes bastante belicosos, cuya fermentación, tarde ó temprano, ha de producir resultados nada pacíficos. El tiempo demostrará si esto es exacto.

Las últimas noticias recibidas de Italia dicen únicamente, que despues de una larga discusión sostenida en la Cámara de diputados respecto a la isla de Cerdeña, aprobó la asamblea, por gran mayoría, una esitación al gobierno invitándole a tomar las medidas necesarias para mejorar el estado de aquel territorio.

Sobre las probabilidades de rompimiento que hoy existen entre Italia y el imperio austriaco, dice el telégrafo, que la Gaceta de Verona publica un artículo en extremo agresivo contra aquella nación, terminando de un modo favorable a la guerra.

Además anuncia tambien que La Prensa de Viena asegura tener el gobierno intenciones de pedir que Francia desapruebe la política del gabinete de Turin, como contraria a lo estipulado en Zurich y Villafraña.

Todos estos síntomas son poco lisonjeros en verdad, y no tranquilizan mucho los ánimos de los que juzgan muy cercano el día en que estallen nuevas complicaciones. En cuanto a los sucesos interiores del imperio alemán asienta un despacho de Viena, expedido el 27, que va a organizarse nuevamente la división administrativa de las provincias polacas dependientes de la monarquía, para lo cual se distribuirá el territorio de la Galitzia en 64 distritos.

Al decir de una carta remitida a L'Independance Belge, el gabinete de Baden prepara dos nuevos proyectos de ley relativos a la imprenta y al derecho de reunión, que serán presentados a las Cortes de aquel país. Al mismo tiempo propondrá a la Dieta federal que modifique las resoluciones adoptadas en 1851, dejando los negocios interiores de cada Estado a disposición de sus gobiernos respectivos, como parece razonable.

Hace pocos días han celebrado algunas conferencias en Berlín los ministros plenipotenciarios de los ducados de Sajonia-Weimar y Altemburgo y del principado de Reuss, sobre las proposiciones hechas por el gobierno de Prusia respecto a los convenios militares que esta potencia trata con aquellos Estados. La presencia del diplomático Harbow en estas juntas hace presumir que el gabinete de Reuss se encuentra dispuesto a seguir el ejemplo de Sajonia-Coburgo.

Una carta de Londres publica nuevas interesantes relativas a los súbditos de América. Dice, entre otras cosas, que se dispone otra gran expedición contra Nueva Orleans por los Norte-americanos, que el almirante Burnside quedaba defendiendo al Mississippi con una escuadra poderosa, y el general Grant marchaba al mismo tiempo contra Nashville a la cabeza de 60,000 hombres, para tomar la capital de Tennessee y llevar la guerra a los Estados negros, atacando despues con el general Bull a Nueva Orleans.

Probablemente este plan será otro parte de los montes semejante al que dió por resultado la captura estril de Port-Royal y Beaufort.

El Congreso de Washington ha resuelto levantar este año 150 millones de duros de contribución de guerra: pero es dudoso que sea mas afortunado en este recurso que en el de los empréstitos, porque los republicanos difícilmente accederán a sobrelevar cargas mas pesadas que las antiguas para seguir una guerra que, segun la dicho en un meeting reciente M. Massey, miembro del Parlamento inglés, no tiene principio ni tendrá fin, ni reconoce causa, ni puede tener efecto, siendo al mismo tiempo la mas costosa y feroz que ha afligido a la humanidad hace mucho tiempo.

Algunos periódicos del Norte dicen que Inglaterra no se contenta con la satisfaccion dada, y pide seguridades y garantías de que no será atropellado su pabellon en el futuro.

Los demas periódicos de Nueva-York nos comunican algunos datos acerca de los asuntos de aquel pais desorganizado.

El proyecto de ley presentado al Congreso de Washington por la comision de medios y arbitrios, autoriza al gobierno para emitir billetes del Tesoro hasta la cantidad de cien millones de duros. Estos billetes no devengarán interés alguno ni podrán representar un valor menor del de cinco pesos fuertes, y tanto ellos como los demas valores emitidos por el gobierno, serán recibidos en todas las oficinas de los Estados-Unidos en cancelaciones de cuentas, pago de todas las deudas y salarios de individuos, corporaciones y asociaciones, considerándose tambien como moneda legal para el pago de deudas y finiquitos de cuentas públicas y particulares.

Segun el Transcript de Boston, parece que en los Estados de Nueva-Inglaterra, y especialmente en el de New-Hampshire, existen numerosos separatistas, y aun cita los nombres de ciudades cuyos habitantes son, sin escepcion alguna, desafectos al gobierno federal. Solamente la aldea de Unity ha ayudado al Sur con una compañía de cien hombres, y completamente armados y equipados, y tanto ella como otras muchas poblaciones han decidido no pagar ninguna contribución de guerra y amenazan con resistirse abiertamente a las autoridades federales. En el Estado de Maine, además del partido disidente, ya numeroso de por sí, existe además otro no menos temible, el anexionista, que pide a voz en grito la reunion del Estado, y aun de toda la Nueva-Inglaterra al Canadá. El Transcript añade que, una traicion tan escandalosa, merece un pronto y ejemplar castigo.

Los movimientos que el ejército confederado del Potomac está ejecutando de algun tiempo a esta parte, se parecen mucho a los que precedieron a la batalla de Bull Run, y parece que tienen no distinto objeto. Asi se cree ya tambien en Washington, donde tienen algunos temores de que no tardará en darse una gran batalla. Otros, por el contrario, manifiestan la mayor confianza suponiendo que el ejército confederado del Potomac se ha retirado definitivamente a cuarteles de invierno y que de ningún modo intenta atacar por ahora; de manera que si hay efectivamente alguna batalla será porque los federales toman la iniciativa. En medio de este cúmulo de contradicciones, lo mejor, a nuestro entender, es dar tiempo al tiempo. Asi, y solo asi, podremos ver claro en todo ello.

Hay otra gran batalla en perspectiva por la parte del Kentucky, y ya se da por cierto que la victoria quedará en favor de los federales, porque el general separatista Johnson, a quien se suponía con un ejército de 100,000 hombres, parece que solo tiene ahora 3,000, y pronto se quedará sin ninguno, a causa de que todos los días aumenta el número de sus desertores. No falta quien con la misma formalidad asegure, incluso el Tribune de Cairo, que los separatistas han construido entre Columbus y Memphis nada menos que seiscientos baterías submarinas, que funcionan admirablemente. El general Zollicoffer ha vuelto a presentarse en la escena, y se dice que se encuentra con 4,000 hombres en la parte oriental de Kentucky, entre Croesboro y Columbia. La columna volante que mandaba el hermano de Breckinridge se le ha incorporado, como tambien la de montañeses de Cumberland; y se cree que todos reunidos marcharán sobre Hazard, punto ocupado por los federales. Estos se preparan por su parte a ocupar a Greensborough, abandonado por los separatistas del centro del Estado, que se han reconcentrado en Bowling Green, no se sabe con que objeto.

El estado de Missouri continua como siempre entregado a la mas deplorable anarquía. Por último, un despacho de San Luis que La Crónica de Nueva-York inserta con fecha 6, dice, con referencia al Democrat, que habian salido ya de varios puntos, 25,000 hombres para la expedición anunciada mas arriba, y que tan luego como lleguen a aquella poblacion, se reunirá con el resto de las fuerzas federales, formando un total de 60 a 75,000 hombres, que al mando del general Grant marcharán hacia Paducah. Viese que esta expedición va destinada a Nashville, desde donde, si puede reunirse con las fuerzas del general Buell, proseguirá hasta Nueva-Orleans.

Veremos cómo salen de su empresa aquellos famosos combatientes.

(Correspondencia particular de EL CONTEMPORÁNEO.)

PARIS 24 de enero. Nótase en la contestación del emperador al nuncio el gran cuidado que ha tenido aquel de mantenerse en el terreno de una perfecta cortesía, eludiendo toda alusión a las dificultades relativas a la soberanía temporal del Papa. Sin embargo, un ministro influyente repetía esta mañana que Pio IX se obstina mas que nunca, y que no quiere hacer ninguna concesión al gobierno francés; que habiendo formulado el marqués de Lavalette algunas objeciones contra el proyecto de reunir el mes de mayo en Roma a los obispos católicos, habiéndole declarado el Papa que no aceptaba ninguna conversación acerca de este asunto; que él y todos los Papas hasta la consumación de los siglos, salvo el caso de fuerza mayor, sostendrán siempre la completa libertad de relación entre la Santa Sede y los obispos.

El rumor del fallecimiento de lord Palmerston, que circuló ayer en París, produjo viva sensación, porque se miraba como inevitable el advenimiento al poder de un ministerio Tory, lo cual habria destruido las combinaciones de la política napoleónica. Dícese que el conde de Plahaut insiste en que se nombre quien le reemplace en Londres en el cargo de embajador, por no permitirle su avanzada edad continuar desempeñando las funciones de tal.

El Consejo de Estado se ocupa de muchos proyectos de ley presentados por M. Fould. Diariamente se trasladan muchos ministros a las sesiones que entienten en dichos proyectos para asistir a su discusión. Hay uno del cual no ha hablado M. Fould: este proyecto tiene por objeto aumentar los sueldos de todo el clero de las provincias, esperando atraerlo al gobierno por este medio. M. Fould está encantado de la situación de la Bolsa y de los progresos de la alza; tiene confianza de que el discurso que debe pronunciar el emperador el lunes hará subir la renta a 72 francos.

GACETILLA DE LA CAPITAL. Sección religiosa. San Francisco de Sales. Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia del segundo monasterio de señoras Salesas reales, donde se celebrará al santísimo fundador, con misa de pontifical que oficiará el nuncio de Su Santidad, y pangeigico que hará D. Ambrosio de los Infantes; por la tarde se cantarán completas y reserva. Se celebrará tambien con gran solemnidad a San Francisco de Sales en el primer monasterio de Salesas reales, plazuela del mismo nombre. Continúa la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte, en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de Loreto, predicando en la misa mayor D. Juan Abdón, y por la tarde, en los ejercicios, D. Basilio Sanchez Grande.

Prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Providencia, en Capuchinos, y por la noche la devoción a Jesus Niño, en San Ignacio.

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia.

Tres jóvenes diputados, todos tres ministeriales, van a escribir un periódico, ni bien chico, ni bien grande. Es el uno Calderón, hijo digno de su padre, el que notó aquellas Notas, por desgracia, harto Notables. Gasset y Artime es el otro, es el tercero Barrantes, y los tres, hablando en plata, compañeros de Cidraque.

Sin embargo, se proponen ser por demas imparciales, severos con el gobierno, y con nosotros suaves; en fé de lo cual, apenas han tratado de anunciarse, y ya a los partidos matan, ya los seputan in pace, ya bailan sobre su tumba, ya sus despojos reparten..... ¡Oh, sublime independencia! ¡Que te busque y no te hallé!

El Pueblo publicó anoche el siguiente parte telegráfico: Buen revoleón a Posada ha dado el amigo Orovis; gracias a que é no se corta ni menos se queda corto.

Parece que está fuera de peligro el joven que intentó suicidarse el lunes en el Dos de Mayo.

En la noche del 4 de febrero próximo tendrá lugar el gran baile que la junta de damas de honor y mérito, se propone dar a beneficio de los establecimientos que tiene a su cargo. Se verificará como el año pasado, en el real Conservatorio de música, debiendo asistir las señoras de dominio y los caballeros de frac. Creemos estará tan concurrido como el anterior, al que asistió toda la buena sociedad de Madrid, pues las señoras encargadas no perdonan medio alguno para darle el mayor lucimiento posible. Los billetes los distribuyen las señoras, condesa de Oñate, condesa de la Cima, marquesa de Molins, marquesa de Campo-Verde, vizcondesa de Monserrat, condesa de Vegarar, marquesa de Bednar, y vizcondesa de la Armería.

Hemos recibido y leído con mucho placer la primera entrega de la Tertulia literaria, ó sea colección de poesías recitadas en Sevilla, en casa del Sr. Bueno, poeta, literato y abogado célebre de aquella ciudad. Contiene esta primera entrega una carta del señor D. Antonio de Latorre, dirigida a su compatriota Marmier, en la cual le informa, por muy elegante estilo, del estado de las letras en la capital de Andalucía; de las reuniones del Sr. Bueno, y de los principales ingenios que a ella concurren. La carta del Sr. Latorre sirve como de introducción ó prólogo al libro, cuya completa aparición deseamos, con la esperanza de que sea un claro testimonio de la duración y fecundidad de la escuela que cuenta entre sus glorias las de Herrera, Rioja, Arguijo, Lista y Reinoso.

La Tertulia literaria, habra composiciones de la Sra. Diaz de Laramque, distinguida poetisa, y de los Sres. Fernandez Espino, Zapata, Cañete, marqués de Aníon, Campillo y otros muchos.

Luego que salga a luz y llegue a nuestros manos este libro, que tanto promete ya a los aficionados a la poesía, procuraremos dar alguna idea de él en nuestro periódico.

El proyecto para el alumbrado de la Puerta del Sol, se compone ademas de los dos grandes candeleros establecidos en el centro de la plaza, de 33 faroles extendidos a lo largo de las aceras, del modo siguiente: Desde la calle de Alcalá hasta la de la Montera, 4; desde la de la Montera hasta la del Carmen, 3; desde la del Carmen hasta la de Preciados, 3; desde la de Preciados a la del Arsenal, 4; desde la plazuela de Oñate a la calle Mayor 3; desde la calle Mayor a la del Correo, 4; desde la del Correo a la de Carretas, 4; desde la de Carretas a la de la Vitoria, 5; y desde la plazuela del Buen-Suceso a la calle de Alcalá, 3. Segun la Gaceta de las obras públicas, el presupuesto calculado por la direccion facultativa de las obras, asciende a 18,550 rs.

Dice La Discusion que segun un comunicado del dueño de la tienda de hules de la calle de Carretas, donde desgraciadamente ocurrió hace pocos días una explosión de gas, dicho señor y el dueño de la finca dieron aviso en la inspección de ese alumbrado, a cosa de las once y media de la mañana; del extraordinario olor que desde las primeras horas habian notado. Era ya las tres y media de la tarde cuando ocurrió la desgracia, y sin embargo, la empresa no habia hecho diligencia alguna para evitarla.

Sentimos mucho que bajo el mejor gobierno imaginable vivamos expuestos a tamañas calamidades por falta de diligencia.

Eso algun día ha de estar mejor.

En el terreno perteneciente al canal de Lozoya, junto al depósito del Campo de Guardias, acaba de hacerse una gran plantación de árboles con el objeto de hermosear aquel sitio.

Con motivo de los días de S. A. R. el príncipe de Asturias S. M. la Reina ha condecorado con la llave de oro de cámara con ejercicio, al caballero marqués de Fontanar, primer donado del caballerizo mayor de S. M., señor conde de Balzator, conde de Torres-Cabrera, general D. Felipe Alfán, marqués de Casa Villareal, marqués de Santa Rosa, conde de la Quintana, conde de Fontaos, D. Pedro Tabira y Acosta, D. Carlos Vargas y Cerveto, hoy gobernador de Veracruz, a nombre de S. M. la Reina; y con la llave de gentiles hombres de entrada, a D. Fernando de Mendoza, secretario de la mayordomía mayor de S. M. Ayer han jurado su cargo los nuevos gentiles-hombres de cámara de S. M., don D. Torres-Cabrera, general Alfán y D. Pedro Tabira y Acosta.

El lunes próximo hay baile en la embajada de Francia. Tambien en los primeros días de febrero contra una nueva fiesta los Sres. de Osma.

Pasábamos el lunes por la mañana por la administración de loterías que hay en la calle de la Concepción Gerónima, y al ver a la puerta de aquella agrupada la gente, nos acercamos con la curiosidad que es de suponer en un gacetero. Preguntamos, ¿quién es el que se supone en el juego, después de haber perdido unos cuantos pagares de la lotería primitiva que se jugó el mismo día, se embarcó para no sentir.

Aquí concluiría nuestro cuento, si dirigiéndonos a la Plaza del Progreso, no hubiéramos visto al ciego conducido por un celador que le llevaba a la prevención.

El desdencio que se observa en interceptar el paso con una barrera, poniendo de noche una luz de señal en los sitios donde se ejecuta una obra, puede ocasionar, y ha ocasionado ya, ocurrencias de funesto resultado. Por esta causa se embarrancó anteañoche y estuvo a punto de volcar uno de los correos que al salir de la casa de postas se dirigió por la calle del Arsenal, donde está abierta la zanja para colocar la tubería de las aguas, habiéndose invertido largo rato en sacar el coche de aquel atolladero. Creemos que en este punto debe obligarse a cumplir con todo el rigor las ordenanzas municipales.

Leamos en La Iberia: «¿Qué hace el ayuntamiento con la población de Gaanberl, que, aunque numerosa, forma parte integrante de la capital? Aquellos pacientes vecinos son buenos para pagar todo género de contribuciones, para soportar y cumplir cuantas cargas se les imponen, sin que lleguen a pararse el día en que entren en el goce de los derechos, que son la compensación de los deberes cumplidos. Sus calles son lodazales que no es posible atravesar: las cartas del centro de Madrid que allí se dirigen, suelen tardar dos días en llegar a su destino: la policía urbana, en cualquiera de sus ramos, no se conoce allí.

Hace unos cuatro meses que a instancias de algunos celosos concejales, se aprobó por las comisiones de obras y hacienda reunidas, la dotación de seis serenos y de 50 faroles, y hasta ahora siguen aquellos vecinos tan oscuros y sin vigilantes nocturnos, como hace dos años.

Preciso es que el ayuntamiento piense en esa numerosa población, si quiera para las necesidades de las apremiantes. No todo se ha de invertir en las obras de lujo, que si son de buen efecto y ornato, cuadran muy mal si las atenciones de urgencia y utilidad están desatendidas.

Llamamos la atención del corregidor para que tienda una mirada hacia aquel punto, que no es ya una aglomeración de algunas barracas sino una población completa, con buenas casas, con muchos establecimientos de importancia, y no estaría en tal abandono si pudiera formar por sí un ayuntamiento propio, que cuidara de sus necesidades, y propusiera las reformas y mejoras de mas urgencia. ¡Predicáremos en desierto!

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado a 48-50. El diferido a 42-40. Deuda del personal a 20-60.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 752 fanegas de trigo al precio de 55 a 61 3/4 reales una, quedando por vender 985. La cebada se vendió de 30 a 32 rs. y a 42 la algarroba.

COMUNICADO.

Publicamos a continuación y con el mayor gusto, el comunicado que nos remitien del Puerto de Santa María, tanto por deferencia a la persona que lo envia, cuanto por el cariño que profesamos a aquella localidad.

Creemos, por otra, que nuestro corresponsal contestará lo que estime por conveniente y crea justo, deseando que la verdad esté en relación con los intereses de aquel vecindario, para nosotros tan estimable.

Sr. Director de EL CONTEMPORÁNEO. PUERTO DE SANTA MARÍA 23 de enero.

Muy señor mío: Bajo el epígrafe de correspondencia particular, y fechado el 12 de los corrientes en esta ciudad, he leído en su estimable publicación una carta ó artículo sin firma en el que, bajo las mejores formas, se censura el acuerdo tomado por esta municipalidad para hacer efectiva la mayor parte del impuesto sobre consumos en el presente año por medio del reparto vecinal. De su acreditada amabilidad y galantería, ya que no por mi derecho, debo proferirme que mandaría insertar en EL CONTEMPORÁNEO los argumentos con que precede rebatir las doctrinas de su corresponsal, que me afectan, por ser uno de los contribuyentes que

concurrieron a votar la disposición, objeto de sus censuras.

Ante todo advertiré, que no creo combatir las sugerencias interesadas de algun arrendatario que mire por tierra sus perdidas ilusiones, ó los no menos apasionados cálculos de tal ó cual especulador, que hubiera soñado crecidos lucros con el monopolio de su gremio: a no figurásemos que rebato las convicciones mejor ó peor fundadas de una persona que las emite con entera buena fé, guardárame bien de entrar en materia. ¿Qué necesidad de refutación habria para las interesadas frases de un traficante en consumos?

Por la circunstancia de haber concurrido a la deliberación del municipio, y por otras que no son de este momento, he podido apreciar por completo y desde su origen, el sentimiento que ha guiado en el caso presente a la autoridad local y al cuerpo que preside, y me creo en el deber de sinocularlos, ya que no están en aptitud de poderlo hacer por sí mismos.

Siento carecer del hábito de escribir para el público, y no poder, por tanto, vestir mis conceptos con el agradable y poderoso aliofeneo de un escogido y ameno lenguaje; empero, confío en que la verdad y la fuerza suplirán lo rudo de la frase.

No me atreveré a negar la suave administración, si dulzura pudo hallarse en lo que de suyo es muy amargo, del arriendo que ha terminado: si inquiriré los fundamentos de esta benignidad. Sabido es que de pocos años a esta parte, por causas que yo creo generales y que sería prolijo demostrar, ó cuando menos, por circunstancias de localidad, ha aumentado el numerario ó el papel que le representa en nuestros mercados, notándose en ellos cierto extraordinario movimiento, que se refleja en todas las clases, y singularmente en la jornalera, que ha alcanzado un desconocido bienestar: esto, especialmente en los tres últimos años, ha producido un aumento notable en el consumo de todos los artículos. Además, la guerra de Africa y otros infinitos acontecimientos han atraído en diversas épocas del mismo periodo una masa considerable de consumidores al Puerto de Santa María.

Tan prósperos accidentes han bastado para que, sin mayores esfuerzos, haya ingresado el dinero fácil y abundantemente en las arcas del arrendatario, y para que sus representantes, que han debido producirle muy buenas cuentas, y a quienes en último caso no importaría mucho el acrecentamiento de las utilidades, no pretendiesen, por egoísmo, elevar los productos hasta donde eran susceptibles, molestando al vecindario con la violenta y rigurosa aplicación de las leyes, y creándose por resultado de ello una malquerencia poco apetecible. ¡Mas cree sinceramente su corresponsal que habria de correr bajo iguales auspicios el nuevo arriendo que la Hacienda intentaba? Si tal piensa se equivoca por completo. Cuantas personas tenemos antecedentes para juzgar en el asunto, sabemos que la ganancia, con mas ó menos razon atribuida al finado arrendatario, habia creado un enjambre de codiciosos y futuros renters, que se aprestaban a obtener en remita licitación, y por consiguiente a un precio elevadísimo, que luego hubiera sido necesario cubrir a todo trance la renta de consumos de esta ciudad, trayendo infaliblemente en pos de sí, no las confesiones de envidia y dularias que el articulista oía de menos, sino la onerosa y vejatoria administración, que otras veces por iguales causas ha sufrido este poecísimo vecindario, el que sin embargo de toda su resignación, recordará V., señor director, que no ha faltado época en que haya ahorcado en elige por las esquinas a los publicanos que le molestaban. ¿Ha sido inmotivada la prevision de la autoridad local, indicando la posibilidad de estos males al municipio y a sus odeliberantes? ¿Ha sido absurdo el acuerdo con que se ha pretendido ahorrar vejámenes a los especuladores, comerciantes y labradores y a todas las clases industriales que componen la mayoría de la población?

El impuesto de consumos se califica de inconveniente é insportable en todos los círculos y por todas las clases: en los cuerpos colegisladores y en todas las altas dependencias del Estado se tiene por un mal cuyo oportuno remedio aun no ha podido encontrarse: como contribución indirecta es injusta y vejatoria, y susceptible de ser en extremo gravosa. ¡Es impropio que la municipalidad del Puerto de Santa María, despues de haber visto en práctica con máximo resultado todas las formas posibles de recaudación, intente para evitar seguros males, la única que hasta hoy es desconocida entre nosotros? ¿Qué perjuicios vé el ánimo escritor en el repartimiento vecinal? ¿No se ahorra el pueblo cada año los cinco mil duros que cuesta el personal y material de la administración, y además los dos ó tres mil que de necesidad ha de lucrar el arrendatario? ¿No ha de recar este beneficio en las clases proletarias y en los forasteros no establecidos cuya aglomeración presta vida a las industrias? Toda vez que la economía compensa el ahorro de las clases beneficiadas, ¿cabe, ni es posible que se exija a cada contribuyente mas de lo que hoy satisface? Entonces ¿por qué gratuita, maliciosa é ignorantemente se supone que ha de subir el reparto a cuotas considerables? ¿Podrá llegar el perjuicio en todo caso y por equivocados que resulten los cálculos a consumir la ruina de nadie? ¿Para qué, pues, se emplea esa hueca palabrería que desfigura los hechos, y que nada vale porque nada prueba? ¿Deberá superar a toda otra la consideración de que pueda ser mas ó menos cómoda para el contribuyente la forma de la imposición? ¿Qué ley, qué derecho establece que porque a usted particular que vive de sueldo ó renta le convenga satisfacer paulatina é indirectamente su cuota, a mí que comercio, a mí que especulo, se me impongan travas, vejámenes é incomodidades sin cuento? Ni las declamaciones inmotivadas y vanas, ni los principios absurdos pueden traer jamás el convencimiento a la discusión. No; jamás puede ser bueno el argumento que se funda en que no debe variarse un impuesto por mas execrable y odioso que sea, si existe la costumbre de pagarlo y el pueblo lo soporta; ni tampoco es admisible el que niega la conveniencia de una reforma porque se presenta escabrosísima. ¡Hermosa é indolente doctrina! Dichoso statu quo que aun pudiera tenernos a las puertas del paraíso, y recatados, a pesar de sus inconvenientes, con la sencilla hoja que cubrió la desnudez de nuestros primitivos padres! Por fortuna ha habido siempre espíritus mas innovadores é imaginaciones mas volcánicas que la de nuestro controcante, y podemos hoy disfrutar y enorgullecernos con los adelantos y maravillosos descubrimientos que la humanidad ha hecho en todas las esferas de la ciencia.

Entre los inconvenientes y disgustos que el ejercicio de la autoridad proporciona, debe sin duda contarse el ver desfigurados a cada paso los mas rectos propósitos y empuñados por el odioso veneno de la mordacidad las mas nobles y justas aspiraciones. ¡Ignora V., señor comunicante, que no hay posición mas cómoda que la de un alcalde especulador respecto de un asientista de consumos? ¡Cabe situación mas fácil de utilizar que la de una autoridad que ha de serlo, ó por lo menos ha de pertenecer a la municipalidad tanto tiempo cuanto debe durar el arriendo que se establece? Yo he conocido funcionarios de esta especie que jamás han devengado derechos: los he visto interesados en el negocio, y hasta remunerados por el contratista.

Por fortuna la persona que hoy se halla al frente

de esta población no ha echado cálculos sobre las ventajas que de las condonaciones de un futuro arrendatario pudiera prometerse, no para su puesto de venta de aceite al por menor como V., para espiar lo que no cree, ha escrito con torpe redundancia, sino para el depósito ó establecimiento de ventas al por mayor que como comerciante ha establecido en sitio y local notables y decorosos; y además ha renunciado a otras ventajas legales de que con el arriendo disfrutaba sobre los especuladores en menor escala, y antes de concluir el año, por no separarse de lo que ha creído justo y decoroso para la autoridad, y conveniente a los intereses públicos, ha roto lanzas con el representante del citado arriendo, de quien puedo asegurar V. que solo ha recibido atenciones y deferencias como negociante. Esto que debe saber el autor del remitido, como lo sé yo y lo saben todos los vecinos, habla mas alto en favor del alcalde, por mas que intencionalmente se desfigure ó calle, que cuantas retenciones se empleen para censurarle.

Aduce el oculto corresponsal, entre sus razones, la de que se han demorado los trámites preliminares para el reparto, y critica que aun no se haya concluido este. Podrá haber habido en efecto alguna demora en a aquellas porque debieron comenzar en un mes en que las diversiones públicas absorbían por completo y necesariamente la atención de la autoridad local; mas esto no prueba que se hayan hecho las operaciones que no son materiales hasta que comienza el reparto a la carrera, y mucho menos justifica su frase «esta es la hora en que todavía está pendiente el reparto vecinal,» escrito en una comunicación que lleva la fecha del 12 de enero. ¿Y por qué habia de estar terminado cuando el art. 220 de la instrucción solo exige que lo esté el 31 de diciembre, si comprende la totalidad del cupo del pueblo, y antes del 20 del propio enero en caso contrario? ¿No es esto meterse a dómine sin entenderlo y caer en el mas completo ridículo sin necesidad?

No manda la ley, y mucho menos la instrucción, lo que por desconocer sus textos se ha supuesto en el escrito que impugno. El art. 11 de la primera, y el 193 de la segunda, desvanecen la errada creencia del autor de la comunicación, si se toma el trabajo de leerlos; y respecto a los inconvenientes que la municipalidad y sus asociados tocaron para optar por el reparto, los encontraré perfectamente explicados en el extenso y razonado escrito que a la deliberación de aquellos sometió el alcalde presidente, cuya lectura estoy seguro no le será negada. Ya vé V. que mi contante es equívoca de medio a medio; que no ha hecho otra cosa que declamar sin fundamento; que no existe, segun los artículos citados, la necesidad de consultar a los gremios antes de adoptar el reparto, y que no se apartan a un lado las leyes en estos tiempos, como aquel ha dicho por decir algo.

Ignoro si entre el gobernador de la provincia y el ministro, se han cruzado comunicaciones telegráficas sobre el negocio a que me refiero; pero si puede asegurarse que el diputado del distrito no se ha mezclado en ello.

¿Se atreverá a probar el corresponsal de ese periódico, que en el llamamiento de los contribuyentes que han deliberado con la municipalidad ha habido amañados; que el mayor número de estos ha sido de traficantes é especuladores, sujetos mas directamente que otros a las molestias que proporciona la administración de consumos; que la deliberación de los mismos no ha sido libérrima? ¿Asegurará por ventura, que la completa libertad del tráfico, perjudica al consumidor y redonda solo en beneficio del especulador? ¿Descorrerá que esta misma libertad coloca una fábrica, un depósito ó un revendedor en cada casa y en cada puerta, y que esto produce la competencia que disminuye los precios y limita las ganancias? ¿Podrá negar que todos los ramos sujetos a la contribución de consumos han experimentado una baja notable desde el primer día del corriente año, y algunos superior al recargo que los afectaba?

Por último, para hacer ver a su equivocado amigo, que no es lo que supone, le reto a que me pruebe lo contrario de lo que voy a decir: Los arrieros de aceite han vendido aquí siempre su género desde que se abrió la vía férrea hasta Sevilla, con dos, tres y cuatro reales de ventaja, al precio de la calzada de aquel punto: suprimidos los consumos se han equilibrado los precios con los de aquel gran mercado, y hay ejemplos de que sobre buena calidad hayan sufrido aquí alguna baja. Esas y otras ventajas que cada día han de tocarse, dicen mas en favor del reparto, que cuantas impugnaciones sufra de escritores egoístas y pusilánimes.

Disimule V., señor director, mi estensa réplica, y reciba, si como no dudo de su imparcialidad, me complazca, la seguridad del agradecimiento de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—A. de la P.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No se ha recibido anuncio.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Los Amigos.....—Baile.—A un cobardo otro mayor.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El que no está hecho a bragas.—Baile.—Andese V. con bromas.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—Llamada y tropa.—Estafeta de amor.—Tercer acto de La Hija de la Providencia.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—El Juramento.

CAFE LIRICO DE CAPELLANES.—Funcion a las siete de la noche.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Segundo baile de máscaras el sábado 2 de febrero, de doce de la noche a las seis de la mañana.

Nota. No se exigirá retribución alguna en el guardarropa.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS. Se ha publicado el tomo tercero de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores a EL CONTEMPORÁNEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 días.

A LOS PADRES E HIJOS DE FAMILIA. EL LIBRO DEL PORVENIR: segunda edición, corregida y aumentada por D. Manuel de Revilla Oyuela. En él se manifiesta cuanto a los padres de familia les conviene saber acerca de todas las principales carreras a que pueden dedicarse sus hijos.

Además contiene los formularios de las solicitudes y todas las prevenciones necesarias para instruir los expedientes a fin de ingresar en dichas carreras.

Se vende en Madrid, calle del Carmen, núm. 29, librería de D. Leocadio Lopez: su precio 6 rs., ó 13 sellos de cuatro cuartos, remitiéndose porte franco.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de Luis Garcia, calle de San Bartolomé, 4.